

## CIRCULAR INTERNA

CIR2021-000000051-SEC-4000  
Bogotá D.C. jueves, 26 de agosto de 2021

**PARA: FUNCIONARIOS MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DE: SECRETARIA GENERAL**

**Asunto: Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos 2021**

En el marco de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio del Interior (SG-SST), como todos los años, se ha previsto la realización de los **Exámenes Médico Ocupacionales Periódicos**, para los funcionarios de planta del Ministerio.

Para el desarrollo de los exámenes cada funcionario deberá disponer de 60 minutos en los que realizarán las siguientes valoraciones:

Realización de los exámenes paraclínicos:

1. Audiometría.
2. Optometría.
3. Electrocardiograma. (únicamente conductores)

Valoración Médica con orientación osteomuscular y venosa.

La asistencia a estos exámenes es de **CARÁCTER OBLIGATORIO**, y serán programados por la Subdirección de Gestión Humana – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo - y comunicado a través del correo electrónico a partir del **6 de septiembre de 2021**.

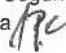
Si por alguna razón justificada **NO** es posible que algún funcionario asista en la fecha asignada, el mismo deberá informar a la Subdirección de Gestión Humana – Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo -, para los fines pertinentes.

Se solicita a **TODOS** los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores, informar a todos los funcionarios sobre la realización de esta actividad para garantizar la participación de todos.

Cualquier información al respecto, puede solicitarla al correo electrónico [carolina.prada@mininterior.gov.co](mailto:carolina.prada@mininterior.gov.co)

Atentamente

  
**Luis Fernando Pinzón Galindo**  
Secretario General

Elaboró: Jimena Restrepo Garnica – Carolina Prada Granados / Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.  
Revisó: Nixon Ramón Pabón Martínez/ Subdirector (E) de Gestión Humana   
Aprobó: Luis Fernando Pinzón Galindo